

Expediente: 290/26
Carátula: CARDOSELLI VICENTE MAURICIO C/ AIGNASSE JOSÉ MARÍA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - CARDOSELLI, VICENTE MAURICIO-ACTOR
90000000000 - AIGNASSE, José María-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 290/26



H20461540860

JUICIO: CARDOSELLI VICENTE MAURICIO c/ AIGNASSE JOSÉ MARÍA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. 290/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 13 de mayo de 2026

Téngase por recepcionado bono de movilidad por la suma de \$2.500. Con la movilidad acompañada, líbrese cédula conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 11/05/2026.
RMR.

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.